

Comisión de Relaciones Exteriores
LIGA PARLAMENTARIA
PERÚ - ECUADOR
Periodo Parlamentario 2016-2021

PLAN DE TRABAJO

1. PRESENTACIÓN

La Liga Parlamentaria fue instalada el día 04 de mayo del 2017, según lo dispuesto por la Comisión de Relaciones Exteriores, la misma que consta en el Plan de Trabajo de la Comisión de Relaciones Exteriores periodo Anual 2016 - 2017.

La Liga Parlamentaria quedó integrada por los siguientes congresistas:

Nº	Congresista	Grupo Parlamentario
01	Humberto Morales Ramírez, Presidente	Frente Amplio
02	Wilbert Rozas Beltran, Vicepresidente	Frente Amplio
03	Zacarias Raymundo Lapa Inga, Secretario	Frente Amplio
04	Maria Melgarejo Paucar	Fuerza Popular
05	Hernando Cevallos Flores	Frente Amplio
06	Lourdes Alcorta Suero	Fuerza Popular
07	César Segura Izquierdo	Fuerza Popular
08	Edilberto Curro Lopez	Frente Amplio

2. FINALIDAD

La finalidad del Plan de Trabajo es fijar los lineamientos de actividades de la Liga Parlamentaria, con el fin de ejecutar el desarrollo de los objetivos planteados, con un programa de acciones orientados a su cumplimiento.

3. BASE LEGAL

En el desarrollo de sus actividades, la Liga Parlamentaria tendrá en cuenta, entre otras normas, las disposiciones legales siguientes:

- 3.1. Constitución Política del Perú.
- 3.2. Reglamento del Congreso de la República.
- 3.3. Reglamento de la Comisión de Relaciones Exteriores
- 3.4. Reglamento de las Ligas Parlamentarias

4. OBJETIVOS

- a) Fomentar mayor acercamiento entre los pueblos Perú y Ecuador.
- b) Fomentar la unidad y amistad entre de Perú y Ecuador.
- c) Fomentar la hermandad latinoamericana.
- d) Buscar el intercambio de informaciones y experiencias sobre labores parlamentarias.
- e) Promover el diálogo, la cooperación y la consulta mutua sobre temas nacionales de interés común.

5. CUESTIÓN PRELIMINAR

La Liga Parlamentario tiene los siguientes órganos:

- Asamblea General
- Comité Ejecutivo

La Asamblea General es el órgano principal deliberativo de la Liga Parlamentario, se reúne por lo menos una vez al año. Las sesiones extraordinarias de la Asamblea General serán convocadas por el Presidente del Comité Ejecutivo por iniciativa propia o a pedido de no menos de la quinta parte de los miembros activos.

6. LINEAMIENTOS GENERALES Y ACCIONES DE TRABAJO

Para alcanzar los objetivos generales señalados, la Liga Parlamentaria adopta los siguientes lineamientos de trabajo sobre la base de sus objetivos aprobados, añadiendo a ello la difusión y comunicación de las acciones y programas que desarrolle la Liga.

Entre los principales lineamientos y acciones principales tenemos:

- a) Ejercer la representación permanente de la Liga Parlamentaria de Amistad y suscribir las comunicaciones emanadas del mismo.
- b) Invitar en coordinación con los miembros de la Liga Parlamentaria y la Comisión de Relaciones Exteriores, a personalidades, instituciones nacionales y del hermano país de Ecuador cuya labor esté relacionada con los objetivos de la Liga Parlamentaria de Amistad.
- c) Ejecutar el programa de actividades en coordinación con la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso.

7. PROGRAMA

a) Sesiones.

Las sesiones ordinarias de la Asamblea General se realizarán por lo menos una vez al año. Las sesiones extraordinarias de la Asamblea General serán convocadas oportunamente según indica el reglamento de la Liga.

b) Reuniones y visitas

La liga recibirá y mantendrá reunión con visitas protocolares con delegación de parlamentarios.

c) Dentro del marco de celebraciones, la Liga Parlamentaria considerará realizar acciones en las siguientes fechas cívicas del país hermano de Ecuador.

ENERO : 29 de enero de 1942: Protocolo de Río de Janeiro

FEBRERO : 27 de febrero: Día de la Unidad Nacional

MAYO : 8 de mayo: Día de la Cruz Roja Ecuatoriana e Internacional
: 13 de mayo de 1830: Nacimiento de la República del Ecuador

JULIO : 25 de julio: Día de la Armada Nacional

AGOSTO : 2 de agosto de 1810: inmolación de los Próceres de la Independencia
Hispanoamericana
: 10 de Agosto de 1809: Primer Grito de Independencia

SEPTIEMBRE: 24 de septiembre de 1830: Quito declarada capital del Ecuador
: 26 de septiembre de 1860: Día de la Bandera Nacional

OCTUBRE : 9 de octubre de 1820: Independencia de Guayaquil
: 31 de octubre de 1900: Día del Escudo del Ecuador

NOVIEMBRE: 26 de noviembre de 1948: Día del Himno Nacional

DICIEMBRE : 6 de diciembre de 1534: Fundación de Quito

8. COMITÉS DE APOYO AL TRABAJO

Se constituirá Comités de Apoyo al Trabajo de la Liga, según disponga la Asamblea de la Liga Parlamentaria.

Lima, agosto de 2017.



Humberto Morales Ramírez
Presidente de Liga Parlamentaria
Perú - Ecuador